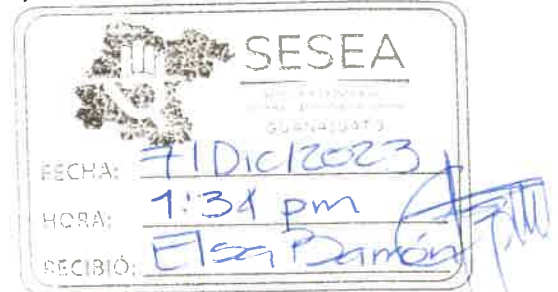


Oficio no. PM/307/2023

Asunto: Respuesta a Recomendación No Vinculante
 acuerdo: CCSE/004/2023
Comonfort, Guanajuato, 30 de noviembre 2023.

Mtro. Erick G. Ramírez Serafín
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
Del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Guanajuato, Guanajuato.



El que suscribe **C. CLAUDIO SANTOYO CABELLO**, en mi carácter de Presidente Municipal de Comonfort, Guanajuato, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 77 de la ley orgánica municipal vigente del Estado de Guanajuato, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para manifestar lo siguiente;

En atención a sus oficios SEA/SE/5491/2023 y SEA/SE/5537/2023, relativos a la recomendación pública no vinculante de los acuerdos No. CCSE/003/2023 y No. CCSE/004/2023, referente a las recomendaciones no vinculantes emitidas para los Ayuntamientos y Órganos Internos de Control, que consiste en lo siguiente: disponer del área coordinadora de archivos y por otro lado contar con el reglamento interior, reglamento de la Contraloría Municipal, el manual de organización y perfiles de puestos, el manual procesos y procedimientos, así como los resguardos individuales de bienes muebles e inmuebles.

Es que este órgano Interno de control remite formato **4 de ACEPTACIÓN** de recomendación no vinculante, mismo que adjunto al presente, con el efecto de aplicarse a las acciones concretas y aplicarlas en el ámbito de su competencia, para la cual se girarán las instrucciones correspondientes a las dependencias Municipales

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, en el correo electrónico secretariaparticular@comonfort.gob.mx o al teléfono 412-156-2005 extensión 101.

ATENTAMENTE

COMONFORT, GUANAJUATO A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
"ORGULLO Y TRADICIÓN"

C. CLAUDIO SANTOYO CABELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMONFORT, GTO.

C.C.P. Contraloría Municipal

Recibí
 Víctor Hugo López
 Álvarez
 CASERNV
 7 de diciembre de 2023



Formato 4
Aceptación de la Recomendación No Vinculante
y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 30 de Noviembre de 2023		Clave de la Recomendación: CCSE/004/2023	
Ente Público: Presidencia Municipal de Comonfort, Gto.			
Plan de trabajo			
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante			
1. Lic. Diana Rebeca Mota Olalde- Secretaria del Ayuntamiento.			
2. C.P. Sandra Vázquez Manríquez -Contralora Municipal.			
3. Lic. Alonso Dondiego Caballero- Oficial Mayor.			
4. Lic. Norma Vargas Oviedo – Jefatura de control patrimonial de la Tesorería Municipal.			
Acciones a implementar		Periodo de ejecución	
1. Remitir a la comisión de Reglamentos y darle impulso procesal al Reglamento Interior. (Secretaria del Ayuntamiento)		A partir de Diciembre 2023.	
2. Darle seguimiento al Reglamento de la Contraloría Municipal con la comisión de Reglamentos. (Contraloría Municipal)		A partir de Diciembre 2023.	
3. Realizar y tramitar el manual de organización y perfiles de puestos. (Oficial Mayor)		Enero 2024 – Mayo 2024.	
4. Realizar el manual de procesos y procedimientos, así como los resguardos individuales de bienes muebles e inmuebles. (Jefatura de control patrimonial)		Enero 2024- Julio 2024.	
5.			
Vo. Bo. del titular del Ente Público: LIC. CLAUDIO SANTOYO CABELLO. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMONFORT, GTO.			
Entregó: C.P. SANDRA VÁZQUEZ MANRÍQUEZ. Contralora Municipal de Comonfort, Gto.		Recibió: Dr. Erik Gerardo Ramirez Berafin, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
Firma:		Firma:	

